


POLITICA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO			
CÓDIGO: DI-GG-13	REVISADO: OCTUBRE 2019	VERSIÓN: 01	

TRANSHICOL S.A.S. se compromete a prevenir actuaciones delictivas, como el lavado de activos el financiamiento al terrorismo, previniendo de esta manera riesgos operaciones, legales y de reputación para la organización, por ello se compromete a:

- Prevenir los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y de ninguna manera acepta, condona, facilita, oculta, encubre o apoya dichas actividades.
- Cumplir con todas la leyes, reglamentos y regulaciones, incluyendo aquellas diseñadas para combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en todas las jurisdicciones en las cuales opera Transhicol sas.

Transhicol sas, sus personas y demás partes interesadas deberán cumplir con la presente política, así como todas las leyes aplicables relacionadas con la prevención del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Aprobación


SANTOS VELANDIA MENDIVELSO
Gerente


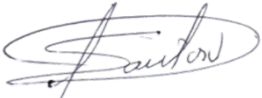
**POLITICA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIACION DEL TERRORISMO**



CÓDIGO: DI-GG-13

REVISADO: OCTUBRE 2019

VERSIÓN: 01

	ELABORO	REVISO Y APROBO
NOMBRE	Katherine Rosas	Santos Velandia Mendivelso
CARGO	Coordinador HSEQ	GERENTE
FIRMA		

1. Control de cambios

FECHA REVISADO	MODIFICACION	VER.	RESPONSABLE DE REVISION	RESPONSABLE DE APROBACION
Oct-2019	Revisión del documento no se generan cambios.	01	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2020	Revisión del documento, no se generan cambios.	01	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2021	Se realiza revisión del documento, no se generan cambios	01	Coord. HSEQ	Gerencia
Oct-2022	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	01	Coord. HSEQ	Gerencia
Junio-2023	Se realiza revisión de la política, no se realizan modificaciones	01	Coord. HSEQ	Gerencia